	ACTA	**Código:** DOC-FR-14
		Versión: 04
		Página 1 de 3
		Vigencia: 14/08/2015

Acta Número	1		
Tipo de Reunión	Otrosí al Contrato de Prestación de Servicios No. 1011-CPS-529-2025		
Fecha:	11/12/2025		
Lugar:	Secretaría de Gestión Humana y Servicios Administrativos		
Hora de inicio:	11:00 a.m.	**Hora de finalización:**	12:00 a.m.
PARTICIPANTES	CARLOS MAURICIO BAENA CADAVID	Ordenador del gasto	
	JUAN CARLOS VILLA MONTOYA	Representante legal JUANOSLOLO SAS	
INVITADOS:			
AUSENTES:			

ORDEN DEL DÍA:	**1**	Saludo
	2	Otrosí al contrato 1011-CPS-529-2025
	3	Compromisos de las partes

	DESARROLLO
	Siendo las 11:00 a. m. del día 11 de diciembre de 2025, se reunieron, CARLOS MAURICIO BAENA CADAVID, quien actúa en calidad secretario de Gestión Humana y Servicios Administrativos y el señor JUAN CARLOS VILLA MONTOYA identificado con cédula ciudadanía Nro. 70.416.192, quien obra en calidad de representante legal de Juanoslolo SAS. El objetivo de la reunión es considerar la posibilidad de realizar Otrosí al Contrato de Prestación de Servicios No. 1011-CPS-529-2025, suscrito entre el **MUNICIPIO DE GUARNE** y **JUANOSLOLO SAS** identificado con nit 901.802.794-1, el cual tiene por objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y MANO DE OBRA, Y REVISIÓN TECNICOMECANICA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GUARNE Y DE LA FUERZA PÚBLICA, en cuanto a la cláusula segunda especificaciones técnicas y cláusula tercera valor del contrato, con el fin de incluir en el presente otrosí las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos oficiales, entre ellos motocicletas y automóviles utilizados por las diferentes dependencias; en especial, los vehículos usados por la Secretaría de Movilidad. Estos vehículos son fundamentales para el cumplimiento de funciones operativas, administrativas y de atención a la comunidad, por lo que su conservación en óptimas condiciones es indispensable para garantizar la continuidad y eficiencia del servicio público.

	DESARROLLO
	Con fundamento en lo anterior, el Municipio de Guarne cuenta con la necesidad de adicionar plazo y modificar las especificaciones técnicas, al contrato 1011-CPS-529-2025, con la finalidad que se modifique **LA FICHA TÉCNICA Y EL VALOR** ***CLÁUSULA SEGUNDA: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.*** *Adicionar a la ficha técnica los Vehículos relacionados dentro del anexo técnico. (se adjunta al proceso)* ***CLÁUSULA TERCERA.*** *El valor total del contrato asciende a la suma de: CIENTO DIECINUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M.L ($ 119.138.449) IVA incluido, al cual se le adicionará la suma de: QUINCE MILLONES DE PESOS M.L. ($ 15.000.000) IVA incluido, para un valor total del contrato de: CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL CUATROSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M.L. ($ 134.138.449) IVA incluido.* Al respecto el señor JUAN CARLOS VILLA MONTOLLA identificada con cédula de ciudadanía Nro. 70.416.192, quien obra como representante legal de Juanololo SAS, manifiesta estar de acuerdo con las modificaciones correspondiente al Contrato de Prestación de Servicios No. 1011-CPS-529-2025. Según las consideraciones anteriores y con el fin de dar cumplimiento a lo acordado, se suscribirá un otrosí modificatorio del Contrato de Prestación de Servicios. 1011-CPS-529-2025 firmada entre el Municipio de Guarne y JUAN CARLOS VILLA MONTOYA identificado con cédula de ciudadanía Nro. 70.416.192

COMPROMISOS			
Nº	**Actividad**	**Responsable y Cargo**	**Fecha**
1	Otrosí al Contrato de Prestación de Servicios No 1011-CPS-529-2025	**CARLOS MAURICIO BAENA CADAVID** Secretario de Gestión Humana y Servicios Administrativos	Diciembre 2025

Se dio por terminada esta actividad, habiéndose desarrollado los temas contenidos en esta acta y comprometiéndose las partes a cumplir con los compromisos adquiridos en la misma.

Participantes	**Firmas**
CARLOS MAURICIO BAENA CADAVID	
JUAN CARLOS VILLA MONTOYA	

Observaciones:
Fecha próxima reunión: